

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Despacho del Director

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310

E-mail: directordge@mem.gob.gt

DGE-585-2012

Guatemala, 5 de diciembre de 2012

Señora

Isela Yolanda Moino Flores

Consultora Técnica

Presente

Estimada Señora Moino Flores:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe Final de las Acciones Realizadas en el Marco de la Contratación Técnica, que usted presentó a esta Dirección, correspondiente al Mes de Diciembre 2012.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Brian Kanell

DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



c.c. archivo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Guatemala, 05 de diciembre de 2012

Ingeniero
Brian Kanell
Director General de Energía
Su Despacho

Estimado Ingeniero Kanell:

Por este medio me permito presentarle el Informe Final de las Acciones Realizadas en el Marco de la Contratación Técnica, correspondiente al Mes de Diciembre 2012, de acuerdo a los términos de referencia y acta de negociación número once guión dos mil doce (No. 11-2012).

Sin otro particular, me suscribo


Isela Yolanda Momo Flores
Consultora Técnica


Ing. Brian Kanell Garcia
Director General de Energía



c.c. Archivo

Informe Final de las Acciones Realizadas en el Marco de la Contratación Técnica


Ing. Brian Kanell Garcia
Director General de Energía



Guatemala, diciembre de 2012
Isela Yolanda Moino Flores

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

General:

Asistencia a la coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar.

Específicos:

Apoyar las actividades de la coordinación en el seguimiento de las acciones operativas.

Acompañar en la revisión e implementación de la capacitación a las comunidades asignadas.

Dar seguimiento a la firma y cumplimiento de carta de entendimiento con otros proyectos / instancias colaboradoras.

Apoyar en la elaboración y revisión de planes, informes y documentos técnicos.

Acompañar y asesorar a la CNC en la toma de decisiones respecto a los distintos procesos.

Apoyar en la revisión de planes y propuestas de capacitación y otros, por parte de los suministradores

Participar en reuniones de CNC y Comité de Seguimiento, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y/o ejecución de actividades.

Coordinar las actividades a desarrollar en conjunto de la CNC y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Dar seguimiento a la consolidación del Comité de Seguimiento del Programa.

Elaborar informes que sean requeridos por la CNC y/o Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA EURO- SOLAR

El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea. ***El objetivo principal del programa es promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú) para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.*** El 21 de diciembre de 2006 la comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/017-223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros 7 países de América Latina.

Serán beneficiarias del Programa 117 comunidades pertenecientes a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Peten y Quiche. La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán acceso a la energía eléctrica en los próximos 5 años. Además se contempla que una población de 158,262 personas

serán beneficiarias indirectas que viven en comunidades próximas a las 117 comunidades de intervención del Programa Euro- Solar.

El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finalizará en mayo de 2014 de acuerdo a las *adendas* 1, 2 y 3 firmadas en octubre del 2009, marzo de 2011 y mayo 2012, respectivamente. El monto de la financiación es de 5.3 millones de euros como aporte de la Unión Europea (59 millones de quetzales aprox.) y 1.37 millones de euros del Estado de Guatemala (14.5 millones de quetzales aprox.).

Los organismos involucrados en la realización del Programa son: Unión Europea representada por la Embajada de la Unión Europea en el país; y, la República de Guatemala, representada por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía, como ente Coordinador con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y 28 municipalidades como entidades responsables, con actividades compartidas y de coordinación.

Los 117 *kit* Euro-Solar han sido instalados en edificios pertenecientes a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades, para apoyar las acciones que competen a cada uno, desde una perspectiva de uso educativo y social comunitario. Su gestión y administración está a cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales conocidas como Comités Euro-Solar y por el personal docente de las escuelas conocidas como Juntas Escolares, en las que participan líderes de la comunidad y representantes de otras organizaciones locales que velan por el desarrollo comunitario, así como el director del establecimiento escolar y personal docente.

El *kit* está conformado por: **Componente de Electricidad y Comunicación:** Sistema de generación eléctrica fotovoltaica conformada por 7 Paneles mono-cristalinos, que alcanzan 1100 vatios de generación en 24 voltios en corriente directa, que pasan a través de un regulador que administra el almacenamiento de energía en 12 baterías de GEL de 2 voltios cada una y transformándola por medio de dos inversores a corriente alterna 110 voltios. Un cargador de pilas y uno de baterías
Componente de Educación: 5 Computadoras –tipo laptop-, un componente multifuncional que incluye fotocopiadora, impresora, escáner y lector de memorias; y un proyector multimedia, que permitirán el fortalecimiento institucional en educación. **Componente de Salud:** 1 Purificador de agua, 1 refrigerador para uso sanitario e iluminación; que adicionalmente contarán con acceso a servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a Internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

Euro-Solar es un programa integral, ya que además de la instalación y puesta en marcha de los equipos, ha capacitado a los habitantes y personal docente de las comunidades para la gestión, administración y mantenimiento de los *kits*, orientados al desarrollo comunitario en temas educativos, tecnologías de la información y comunicación; el fomento de actividades productivas y la promoción de la participación equitativa de las mujeres y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a distintos grupos étnicos, esto con el fin de que los habitantes de las comunidades asuman la responsabilidad de la sostenibilidad del Centro Tecnológico.

3. JUSTIFICACIÓN

Se ha encontrado que la electrificación es uno de los servicios que favorece a la disminución del analfabetismo en las comunidades rurales. En este caso, se potenciará el impacto sobre la educación con la introducción de nuevos equipos para la enseñanza (computadoras). En este programa se incluye también la conexión a Internet, que permitirá el acceso a la información y permitirá la comunicación telefónica a costos reducidos (conectividad). La disponibilidad de electricidad en las zonas rurales también permite el desarrollo de nuevas actividades productivas, impulsando micro-empresas dentro de las comunidades beneficiarias.

El Programa Euro Solar contempla contribuir, por un lado, a la reducción de la pobreza mejorando la calidad de vida de los más desfavorecidos, a través de mecanismos de ampliación del acceso a la electricidad por la vía de las energías renovables; y por otro lado, al desarrollo de la educación y servicios básicos.

El objetivo específico del Programa Euro Solar es proporcionar a las comunidades rurales beneficiarias, privadas del acceso a la red eléctrica, una fuente de energía eléctrica renovable para usos educativos, servicios básicos y productivos.

Para alcanzar los objetivos y productos del Programa, es necesario potenciar la participación, integración y apropiación de las comunidades mediante comunicación y coordinación constante entre ellas, con las municipalidades y con la Célula Nacional de Coordinación (CNC). Se espera con ello, dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos entre los distintos actores y participantes del Programa, así como aportar a la sostenibilidad local.

En este contexto se enmarca el trabajo de la **Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa Euro-Solar** en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar, y creando vínculos con las instituciones responsables de la ejecución del mismo. Estos procesos se realizarán durante los meses de junio a diciembre 2012 para darle continuidad al Programa.

DATOS PRINCIPALES Programa EURO-SOLAR en Guatemala					
Nº KITS	117		TIPO KIT	Fotovoltaico	
ZONAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché				
ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO EN EL PAÍS	Ministerio de Energía y Minas		OTROS ORGANISMOS IMPLICADOS	Ministerios de Educación y de Salud Pública y Asistencia Social	
KIT		ANTENA SATELITAL		SERVICIO INTERNET	
SUMINISTRADOR	CYMI	SUMINISTRADOR	BT Latam Costa Rica S.A.	SUMINISTRADOR	MINEDUC (lanzará proceso de licitación 2012)
FECHA RP	21/02/2011 18/04/2011	FECHA FIN INSTALACIÓN	10/12/2011	FECHA PUESTA EN SERVICIO	Programado enero 2013
PROPIETARIO FINAL	MINEDUC	PROPIETARIO FINAL	MINEDUC MSPAS MUNICIPALIDADES	PERIODO DE SUBVENCIÓN	29 meses
	MSPAS			ORGANISMO QUE SUBVENCIÓN EL SERVICIO	MINEDUC
MUNICIPALIDADES				COSTO MENSUAL ESTIMADO	Cuando se adjudique a la empresa se tendrá el costo.
BENEFICIARIO Y USUARIO FINAL DEL KIT (Nº ESTIMADO)	Comunidades Rurales Beneficiarios: Directos: 87,382 Indirectos: 158,262				
TOTAL CONTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PROGRAMA (CF + Add. nº 1 + Add. Nº2 + Add. Nº3)					
CE	GUATEMALA			Total (€)	
Importe (€)	Importe Líquido (€)	Importe en especie (€)			
5.309,971.00	557,000.00	820,857.00		6.687,828.00	

Ficha del Programa

NOMBRE	Programa EURO-SOLAR
Nº CONVENIO	ALA/2006/017-223
ORGANISMO DE FINANCIACIÓN	COMUNIDAD EUROPEA
ORGANISMO DE EJECUCIÓN	Ministerio de Energía y Minas –MEM-
SECTOR/SUBSECTOR	Energético, Energía Renovable.
VIGENCIA	El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finaliza en mayo de 2014 de acuerdo a tres adendas firmadas; el 9 de septiembre de 2009; el 31 de marzo de 2011 y el 31 mayo de 2012 respectivamente. Fase operativa al 31 de mayo 2012 al 31 de mayo 2013 Fase de cierre del 01 de junio 2013 al 31 de mayo 2014
ZONA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	117 Comunidades rurales de Guatemala sin acceso a la red eléctrica pertenecientes los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché (28 municipios).
RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de regiones y comunidades beneficiarias. 2. Instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento para implementar los servicios educativos, culturales, productivo/sociales, de comunicación, aplicaciones en el área de salud y Tecnologías de la Comunicación y de la información -TICS- 3. Implementación del Programa y desarrollo de formación y capacitación. 4. Intercambio de buenas prácticas.
Componentes del Programa	<p>Componente de Electricidad y Comunicación: Sistema de generación eléctrica fotovoltaica conformada por 7 Paneles mono-cristalinos, que alcanzan 1100 vatios de generación en 24 voltios en corriente directa, que pasan a través de un regulador que administra el almacenamiento de energía en 12 baterías de GEL de 2 voltios cada una y transformándola por medio de dos inversores a corriente alterna 110 voltios. Un cargador de pilas y uno de baterías</p> <p>Componente de Educación: 5 Computadoras –tipo laptop-, un componente multifuncional que incluye fotocopiadora, impresora, escáner y lector de memorias; y un proyector multimedia.</p> <p>Componente de Salud: 1 Purificador de agua, 1 refrigerador para uso sanitario e iluminación.</p>
CONTRIBUCIÓN CE con Adendas	5,309,971,00 € (Q.53,099,710.00)
CONTRIBUCIÓN FINANCIERA CONTRAPARTE con Adendas	1,377,857,00 € (Q.13,778,570.00)
CONTRIBUCIÓN TOTAL PARA GUATEMALA	6,687,828,00 € (Q.66,878,280.00)

4. METODOLOGÍA

El trabajo de la Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa fue trabajar en conjunto con la Coordinación del Programa y la Célula Nacional de Coordinación –CNC-, en referencia a los procedimientos administrativos internos del Programa así como al seguimiento y monitoreo a las comunidades para alcanzar los objetivos del programa.

Se realizaron reuniones con la CNC para analizar el avance del Programa, así como las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos administrativos: Seguimiento a la licitación y contratación del servicio de internet Euro-Solar, seguimiento al cumplimiento suministradores de los 117 kits instalados en buenas condiciones y funcionando. Seguimiento a la capacitación de informática básica a las 117 comunidades beneficiadas por el programa. Involucrar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todos los procesos del Programa Euro-Solar así como en el cumplimiento del convenio de financiación.

Se dio acompañamiento a las comunidades en su reconocimiento a las nuevas autoridades municipalidades a través de los técnicos de campo y municipales. Se Promovió la participación de las mujeres en las comunidades y se dio seguimiento al monitoreo telefónico y de campo para dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales así como a las Juntas Escolares.

Parte de esta consultoría fue dar seguimiento a la unión de las alianzas estratégicas, firmando las Cartas de Entendimiento con las municipalidades y organizaciones no gubernamentales; dar seguimiento a la aplicación y actualización de los planes de negocio, aplicación del Reglamento del Centro Tecnológico Euro-Solar, actualización del Listado de los integrantes del Comité Euro-solar en las comunidades beneficiadas así como también dar seguimiento al plan de la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos Euro-Solar.

5. COBERTURA DE COMUNIDADES ASIGNADAS

Durante este mes se atendieron vía telefónica a las comunidades de:

No.	Comunidad	Municipio	Departamento
1	Secuabon Secomuxan	San Pedro Carchá	Alta Verapaz
2	San Vicente Chicatal	San Pedro Carchá	Alta Verapaz
3	Sejalal	San Pedro Carchá	Alta Verapaz

6. INFORME FINAL AVANCES DEL PROGRAMA DE ENERO A DICIEMBRE 2012

Sostenibilidad Local:

A la fecha se ha logrado a través de los Consultores Técnicos Comunitarios la firma de veintiséis cartas entendimiento con las municipalidades, se tienen en gestión de firma dos cartas (San Pedro Carchá, Alta Verapaz y Nebaj, Quiché); con estas alianzas se ha obtenido que las municipalidades:

- Brinden acompañamiento en el proceso de consolidación de la figura de los Comités Euro-Solar establecidos en cada comunidad del municipio.
- Se ha solicitado que atiendan el seguimiento a las garantías de los equipos instalados y del servicio post-venta a cargo de los suministradores de servicio contratados por la Unión Europea en Guatemala.
- Se ha solicitado que se monitoree a las comunidades a través de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-
- Se pretende que las municipalidades incluyan en su portal un blog con información de Euro-Solar y velar por su actualización
- Que la municipalidades Intercambien información con las comunidades a través del internet.
- Los alcaldes han contratado maestros para que den computación en los Centros Tecnológicos Euro-Solar tal es el caso de la comunidad de Uaxactún y Aguadas Nuevas en Flores, Petén.

Todo esto con el fin de generar conocimiento y promover el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Sinergias –Alianzas Estratégicas con Instituciones u ONGS:

- El Programa está coordinando a través del Concejo de Ciencia y Tecnología –CONCYT- el apoyo para que a través de las 28 municipalidades con recursos de la Misión de Taiwán se les haga un portal y dentro del mismo se incluya un blog de Euro-Solar, se realizará un portal piloto para una comunidad de éxito.
- Se realizó la presentación del Programa y la importancia de los 117 Centros Tecnológicos Euro-Solar en el primer foro de Gobierno electrónico organizado por la CONCYT, en donde participaron las municipalidades.
- Se firmó Carta de Entendimiento con Abaj Enlace Quiché, capacitación en nuevas tecnologías.
- Se firmó Carta de Entendimiento con E-WASTE, reciclaje tecnológico.
- Se firmó Carta de Entendimiento con la Fundación Lachúa en Cobán, Alta Verapaz
- Se está en proceso de firma una Carta de Entendimiento con el Instituto Técnico Maya en Quiché quienes han hecho un programa de contabilidad para los 117 Centros Tecnológicos para que lleven sus ingresos electrónicamente y que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en los 117 CTES.
- Se inició gestión con la SESAN para lograr alianza estratégica con los 166 municipios que trabajan con el programa hambre cero y dentro de los cuales se pueden aprovechar los 117 CTES en los temas de: Red de vigilantes nutricionales comunitarios y Sitios Centinelas.
- Se inicio gestión con la Universidad de San Carlos para que los estudiantes de ingeniería puedan realizar sus prácticas en los 117 CTES.

Capacitación a las comunidades e instalación del software en los equipos informáticos

Dentro de los compromisos adquiridos como Gobierno de Guatemala, está el tema de capacitación a cargo del Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, como ente coordinador del Programa. El MINEDUC consumó contrato con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, quien a través de sus facilitadores a nivel local impartió los cursos de informática básica.

Esta capacitación inició el 28 de octubre y finalizó el 30 de noviembre. La misma ha sido presencial en informática básica. Previo a la capacitación el MINEDUC cumplió con el compromiso de la

instalación del sistema office en las computadoras de los Centros Tecnológicos Euro-Solar a través de la empresa Y2K.

Monitoreo y acompañamiento a las 117 comunidades

La Unidad Ejecutora del Programa a través de la Dirección General de Energía actualmente cuenta con **6 Consultores Técnicos Comunitarios** quienes han dado el acompañamiento a las 117 comunidades y a las 28 municipalidades del Programa en los siguientes temas:

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROMOTORES COMUNITARIOS EURO-SOLAR	
RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES
<p>Resultado 1. Crear las condiciones preliminares a nivel comunitario que permitan la motivación y participación activa de las Comisiones Euro-Solar y comunidades, en torno al uso y sostenibilidad de los Centros Tecnológicos.</p>	Identificar y contactar a la comisión Euro-Solar y gestoras/es y actualizar datos, integrar al personal docente en el comité.
	Reunión para analizar y socializar la coordinación de las Comisiones Euro-Solar y el personal educativo
	Reorganizar Comisiones Euro-Solar según se requiera (integrar al personal docente y mujeres)
	Realizar diagnóstico de la situación de las comisiones Euro-Solar y de los Centros Tecnológicos. FODA
	Elaborar monitoreo de cada comunidad en formato facilitado, vía telefónica y visitas in situ
<p>Resultado 2. Implementar un proceso participativo de capacitación que permita la apropiación de los Centros Tecnológicos para el uso social de tecnologías de información, educación y salud.</p>	Acompañar los Talleres de capacitación sobre informática básica que impartirá el INTECAP contratado por el MINEDUC
	Revisar los manuales de los suministradores, el reglamento, las Cartas de Entendimiento firmadas con la Municipalidades, el Acta de Uso y Custodia, analizarlos con las Comisiones Euro-Solar y socializarlos con el personal educativo.
<p>Resultado 3. Capacitada la comisión Euro-Solar y Gestores para promover la auto-sostenibilidad del centro tecnológico y la rendición de cuentas a la comunidad.</p>	Revisión del Plan de negocios y motivarlos a que generen ingresos y hacer conciencia que es para su sostenibilidad a largo plazo.
	Gestionar en cooperativas o bancos, el depósito de los ingresos, para que el dinero recaudado a la fecha este resguardado.
<p>Resultado 4. Capacitar y dar acompañamiento a las y los Gestores comunitarios para su empoderamiento y apropiación de procesos de auto-sostenibilidad de los Centros Tecnológicos.</p>	Acompañar y asesorar a los Comités Euro Solar y Juntas Escolares establecidos en cada comunidad sobre el manejo, mantenimiento preventivo y correctivo y el uso de los suministros incluidos en cada uno de los kits Euro-Solar
	Dar seguimiento a las fallas e incidencias del kit Euro-Solar que reportan las comunidades para que el suministrador cumpla con la garantía

Participar en los procesos de sensibilización con autoridades comunitarias, municipales, educativas, salud y otros actores estratégicos identificados en las 28 municipalidades y 117 comunidades. Gestión de cartas de entendimiento con las municipalidades y la puesta en marcha de las mismas a través de la Direcciones Municipales de Planificación –DMP-; a la fecha Se han firmado veinticinco cartas con las municipalidades; se tienen en gestión tres cartas. Apoyo y gestión para que los Centros Tecnológicos tengan el aval como academias de computación por parte de la Dirección Departamental de Educación

Acompañar a las Comisiones Euro-Solar para el cumplimiento de las cartas de entendimiento con las municipalidades y gestionar las cartas de entendimiento pendientes de firma con las municipalidades.

Apoyar y encauzar las acciones a seguir cuando se susciten acontecimientos fuera del orden como los han sido los robos de equipo o extravíos de suministros del Kit Euro-Solar.

Propuesta de una alarma antirrobo para los paneles solares y equipo informático

El Ministerio de Energía y Minas propuso un diseño de alarma para que sea instalado en las 117 comunidades con el objeto de resguardar el equipo y se eviten los robos de los paneles solares y de las computadoras. Se propone que la Unión Europea lo subvencione o que cada comunidad la pueda adquirir con sus propios recursos. El precio de la alarma es de: € 90 (Q. 990.00)

PUNTOS CRITICOS

Servicio de conexión de internet satelital

- El MINEDUC lanzó proceso de licitación de servicio de conexión internet satelital el **8 de agosto 2012**, a través del portal GUATECOMPRAS con el NOG 2177048
- Se había programado la recepción de ofertas para el 18 de septiembre pero debido a que faltaba información técnica por parte del MEM se suspendió el 14 de septiembre a través del aviso de suspensión.
- Se programó para el 13 de noviembre la recepción de ofertas nuevamente, y ofertaron 3 empresas, pero se rechazaron por no cumplir con los requisitos (Acta No. 166-2012 del MINEDUC – DIDECO).

Hasta nuevo aviso el MINEDUC ha manifestado que será la DIDECO quien determinará el proceso de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado. Se espera pronunciamiento por parte de las Empresas oferentes, y se determinará si procede o no. Si no procede se analizará si se lanza nuevamente la recepción de ofertas o se va por compra directa.

Incidencias y fallas por parte del suministrador CYMI

La resolución de fallas e incidencias por parte del suministrador ha tenido atrasos y aún no han dado respuesta a los siguientes puntos:

- Se notificó oficialmente a la UNIÓN EUROPEA el listado de comunidades que tienen fallas en el equipo y que no han sido solventadas por el suministrador. Una de las preocupaciones más grandes es que hay Centros Tecnológicos Euro-Solar que **están sin energía**.
- El Suministrador CYMI aún no ha entregado al MEM el excedente de los equipos de la donación el cual consta en acta del Ministerio de Energía y Minas.
- No se ha dado solución a la reposición de repuestos de los equipos por parte del suministrador.

7. AVANCE DEL PROGRAMA Y DE MONITOREO A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS

El Kit Euro-Solar ha sido instalado en un 100% y corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al Contrato No. ALA/2009/203-518. El cual está conformado por:

Componente de Electricidad y Comunicación:

Sistema de generación eléctrica fotovoltaica conformada por 7 Paneles mono-cristalinos, que alcanzan 1100 vatios de generación en 24 voltios en corriente directa, que pasan a través de un regulador que administra el almacenamiento de energía en 12 baterías de GEL de 2 voltios cada una y transformándola por medio de dos inversores a corriente alterna 110 voltios. Un cargador de pilas y uno de baterías

Componente de Educación:

Cinco Computadoras –tipo laptop-, un componente multifuncional que incluye fotocopiadora, impresora, escáner y lector de memorias; un proyector multimedia y un teléfono IP que permitirán el fortalecimiento institucional en educación.

Componente Salud:

Un refrigerador para uso sanitario, un purificador de agua e iluminación y fuerza.

También se ha instalado:

Un equipo de Conexión internet

También corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al Contrato No. ALA/2010/249-105, y está conformado por una antena satelital con sus componentes y un modem, quedando pendiente el servicio de conexión internet el cual se ha previsto instalar en el 2013.

Gestión y funcionamiento:

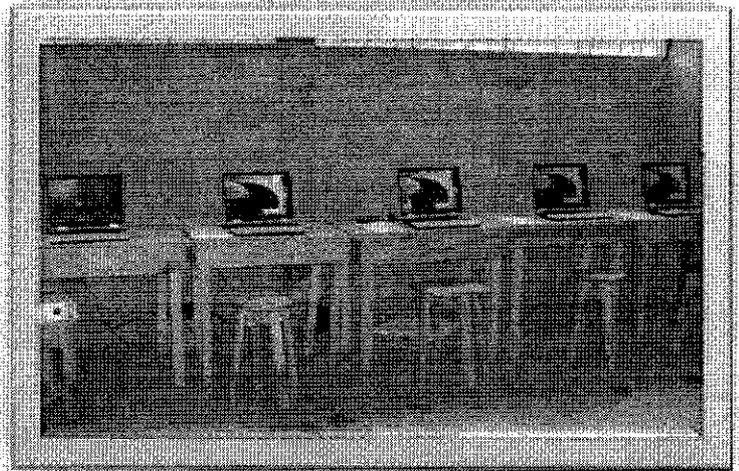
Está a cargo de la Organización Comunitaria Local OCL's la misma está conformada desde el inicio del Proyecto conocida como Comité o Comisión Euro-Solar, lo beneficiarios están cuidando y utilizando los equipos donados, mejorando su nivel de vida y generando recursos para su sostenibilidad aunado a esto están las municipalidades y ong's que han establecido alianzas estratégicas con el Programa para su seguimiento.

SECUABON SECOMUXAN, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de Secuabon Secomuxan, el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de

internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción ya no se utiliza porque dejó de imprimir y fotocopiar (no se tiene re puesto de tinta), con sus recursos compraron una impresora. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado, no usan el filtro presenta sedimentos de moho. (En anexos se coloca ficha de monitoreo telefónico).



USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los alumnos, docentes y comunitarios.

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas. No hay presencia de mujeres. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa. Tienen contratada a una señorita que atiende el CTES de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los servicios que prestan son: carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras, fotocopias entre otros. Han tenido ingresos a la fecha de Q2, 700.00. El Director de la escuela ya tiene correo electrónico: martinchoc@hotmail.com.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

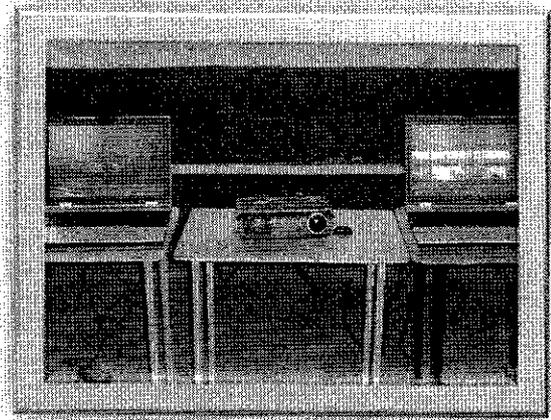
A través del técnico de comunitario se ha dado seguimiento y en sesión ordinaria realizada el veintidós (22) de octubre del dos mil doce (2012), el Consejo Municipal de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, en Acta número ciento catorce guión dos mil doce (114-2012) aprobaron firmar la carta de

entendimiento con el Programa Euro-Solar. Con esta alianza se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

SAN VICENTE CHICATAL, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de San Vicente Chicatal, el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** Dos computadoras no funcionan, el suministrador se las llevo para revisión y aun no las devuelve. Tres teclados no funcionaban pero los miembros del comité solucionaron el problema, contratando a una empresa de computación en Cobán. La multifuncional ya no la usan por falta de tintas, compraron una fotocopiadora con sus propios recursos. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo telefónico).



USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros. Ya cuentan con correo electrónico: rolandtoc@hotmail.com, acoctiu@gmail.com

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de celulares, fotocopias entre otros servicios. Han tenido ingresos a la fecha de Q.3,000.00.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

A través del técnico de comunitario se ha dado seguimiento y en sesión ordinaria realizada el veintidós (22) de octubre del dos mil doce (2012), el Consejo Municipal de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, en Acta número ciento catorce guión dos mil doce (114-2012) aprobaron firmar la carta de entendimiento con el Programa Euro-Solar. Con esta alianza se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.



SEJALAL, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de Sejalal, el **Componente Eléctrico y de Comunicación**: está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación**: El equipo multifunción necesita mantenimiento y cartuchos de tintas, con sus propios recursos se compraron una impresora. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud**: La refrigeradora está en buen estado no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo telefónico).

USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, gestores. Ya cuentan con correo electrónico, fernandocaalchoc@yahoo.com

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 8 personas. Ellos indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares, fotocopias entre otros servicios. Han tenido ingresos a la fecha de Q2, 900.00.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

A través del técnico comunitario se ha dado seguimiento y en sesión ordinaria realizada el veintidós (22) de octubre del dos mil doce (2012), el Consejo Municipal de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, en Acta número ciento catorce guión dos mil doce (114-2012) aprobaron firmar la carta de entendimiento con el Programa Euro-Solar. Con esta alianza se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda dar seguimiento a los acuerdos con las entidades responsables Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las municipalidades involucradas y sinergias con otras organizaciones, para que se cumplan los acuerdos adquiridos.

Se recomienda que se continúe con la asesoría técnica institucional en campo para el equipo fotovoltaico, por medio de la Dirección General de Energía.

Resultado de la capacitación con el INTECAP, 14 de las comunidades beneficiadas por el Programa en Petén han gestionado con sus propios recursos que para el año 2013 se impartan cursos a través del INTECAP.

Dentro de los objetivos a alcanzados durante este 2012 fue la entrega de las cartas de uso y custodia del equipo satelital, la firma de las cartas de entendimiento con las municipalidades, la capacitación en informática básica, la instalación de los programas de office en las 117 comunidades beneficiadas por el programa, dentro de los logros podemos incluir las sinergias firmadas.

9. ANEXOS

Boletas de monitoreo

Cuadro de consolidado de entre de actas y certificados de aceptación BT y consolidado de firma de cartas de entendimiento de las municipalidades.

Cuadros de Entrega de actas y certificados de aceptación CYMI, Cartas de Entendimiento firmadas por las municipalidades y Entrega de actas y certificados de aceptación BT de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Izabal, Petén, Quiché y Huehuetenango.

Cuadro Comunidades con equipo robado

Cuadros de reporte de fallas o incidencias de de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Izabal, Huehuetenango, Quiché y Petén

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Despacho del Director

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310
E-mail: directordge@mem.gob.gt

DGE-586-2012

Guatemala, 5 de diciembre de 2012

Señora
Isela Yolanda Moino Flores
Consultora Técnica
Presente

Estimada Señora Moino Flores:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con el Informe Final de la Asistencia Técnica a la Coordinación el Programa Euro-Solar.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y la Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Brian Kanell
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



c.c. archivo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



Guatemala, 05 de diciembre de 2012.

Ingeniero
Brian Kanell
Director General de Energía
Su Despacho

Estimado Ingeniero Kanell:

Por este medio me permito presentarle el Informe Final de la Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa Euro-Solar, de acuerdo a los términos de referencia y acta de negociación número once guión dos mil doce (No. 11-2012).

Sin otro particular, me suscribo


Isela Yolanda Moino Flores
Consultora Técnica


Ing. Brian Kanell García
Director General de Energía


Informe Final

de la contratación de apoyo como asistencia
técnica a la coordinación del Programa Euro-Solar



Ing. Brian Kanell García
Director General de Energía

Guatemala, diciembre de 2012
Isela Yolanda Moino Flores

Informe final

Asistencia técnica a la coordinación del Programa Euro-Solar

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

General:

Asistencia a la coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar.

Específicos:

Apoyar las actividades de la coordinación en el seguimiento de las acciones operativas.

Acompañar en la revisión e implementación de la capacitación a las comunidades asignadas.

Dar seguimiento a la firma y cumplimiento de carta de entendimiento con otros proyectos / instancias colaboradoras.

Apoyar en la elaboración y revisión de planes, informes y documentos técnicos.

Acompañar y asesorar a la CNC en la toma de decisiones respecto a los distintos procesos.

Apoyar en la revisión de planes y propuestas de capacitación y otros, por parte de los suministradores

Participar en reuniones de CNC y Comité de Seguimiento, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y/o ejecución de actividades.

Coordinar las actividades a desarrollar en conjunto de la CNC y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Elaborar informes que sean requeridos por la CNC y/o Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA EURO- SOLAR

El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea. *El objetivo principal del programa es promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú) para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.* El 21 de diciembre de 2006 la comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/17/223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros 7 países de América Latina.

Serán beneficiarias del Programa 117 comunidades pertenecientes a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Peten y Quiche. La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán acceso a la energía eléctrica en los próximos 5 años. Además se contempla que una población de 158,262 personas serán beneficiarias indirectas que viven en comunidades próximas a las 117 comunidades de intervención del Programa Euro- Solar.

El Programa inicio el 18 de enero de 2007 y finalizará en mayo de 2014 de acuerdo a las *adendas* 1, 2 y 3 firmadas en octubre del 2009, marzo de 2011 y mayo 2012, respectivamente. El monto de la financiación es de 5.3 millones de euros como aporte de la Unión Europea (59 millones de quetzales aprox.) y 1.37 millones de euros del Estado de Guatemala (14.5 millones de quetzales aprox.).

Los organismos involucrados en la realización del Programa son: Unión Europea representada por la Embajada de la Unión Europea en el país; y, la República de Guatemala, representada por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía, como ente Coordinador con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y 28 municipalidades como entidades responsables, con actividades compartidas y de coordinación.

Los 117 *kit* Euro-Solar han sido instalados en edificios pertenecientes a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades, para apoyar las acciones que competen a cada uno, desde una perspectiva de uso educativo y social comunitario. Su gestión y administración está a cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales conocidas como Comités Euro-Solar y por el personal docente de las escuelas conocidas como Juntas Escolares, en las que participan líderes de la comunidad y representantes de otras organizaciones locales que velan por el desarrollo comunitario, así como el director del establecimiento escolar y personal docente.

El *kit* está conformado por: **Componente de Electricidad y Comunicación:** Sistema de generación eléctrica fotovoltaica conformada por 7 Paneles mono-cristalinos, que alcanzan 1100 vatios de generación en 24 voltios en corriente directa, que pasan a través de un regulador que administra el almacenamiento de energía en 12 baterías de GEL de 2 voltios cada una y transformándola por medio de dos inversores a corriente alterna 110 voltios. Un cargador de pilas y uno de baterías
Componente de Educación: 5 Computadoras –tipo laptop-, un componente multifuncional que incluye fotocopiadora, impresora, escáner y lector de memorias; y un proyector multimedia, que permitirán el fortalecimiento institucional en educación. **Componente de Salud:** 1 Purificador de agua, 1 refrigerador para uso sanitario e iluminación; que adicionalmente contarán con acceso a

servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a Internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

Euro-Solar es un programa integral, ya que además de la instalación y puesta en marcha de los equipos, ha capacitado a los habitantes y personal docente de las comunidades para la gestión, administración y mantenimiento de los *kits*, orientados al desarrollo comunitario en temas educativos, tecnologías de la información y comunicación; el fomento de actividades productivas y la promoción de la participación equitativa de las mujeres y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a distintos grupos étnicos, esto con el fin de que los habitantes de las comunidades asuman la responsabilidad de la sostenibilidad del Centro Tecnológico.

3. JUSTIFICACIÓN

Se ha encontrado que la electrificación es uno de los servicios que favorece a la disminución del analfabetismo en las comunidades rurales. En este caso, se potenciará el impacto sobre la educación con la introducción de nuevos equipos para la enseñanza (computadoras). En este programa se incluye también la conexión a Internet, que permitirá el acceso a la información y permitirá la comunicación telefónica a costos reducidos (conectividad). La disponibilidad de electricidad en las zonas rurales también permite el desarrollo de nuevas actividades productivas, impulsando micro-empresas dentro de las comunidades beneficiarias.

El Programa Euro Solar contempla contribuir, por un lado, a la reducción de la pobreza mejorando la calidad de vida de los más desfavorecidos, a través de mecanismos de ampliación del acceso a la electricidad por la vía de las energías renovables; y por otro lado, al desarrollo de la educación y servicios básicos.

El objetivo específico del Programa Euro Solar es proporcionar a las comunidades rurales beneficiarias, privadas del acceso a la red eléctrica, una fuente de energía eléctrica renovable para usos educativos, servicios básicos y productivos.

Para alcanzar los objetivos y productos del Programa, es necesario potenciar la participación, integración y apropiación de las comunidades mediante comunicación y coordinación constante entre ellas, con las municipalidades y con la Célula Nacional de Coordinación (CNC). Se espera con ello, dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos entre los distintos actores y participantes del Programa, así como aportar a la sostenibilidad local.

En este contexto se enmarca el trabajo de la **Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa Euro-Solar** en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar, y creando vínculos con las instituciones responsables de la ejecución del mismo. Estos procesos se realizarán durante los meses de junio a diciembre 2012 para darle continuidad al Programa.

4. METODOLOGÍA

El trabajo de la Asistencia Técnica a la Coordinación del Programa fue trabajar en conjunto con la Coordinación del Programa y la Célula Nacional de Coordinación –CNC-, en referencia a los procedimientos administrativos internos del Programa así como al seguimiento y monitoreo a las comunidades para alcanzar los objetivos del programa.

Se realizaron reuniones con la CNC para analizar el avance del Programa, así como las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos administrativos: Seguimiento a la licitación y contratación del servicio de internet Euro-Solar, seguimiento al cumplimiento suministradores de los 117 kits instalados en buenas condiciones y funcionando. Seguimiento a la capacitación de informática básica a las 117 comunidades beneficiadas por el programa. Involucrar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todos los procesos del Programa Euro-Solar así como en el cumplimiento del convenio de financiación.

Se dio acompañamiento a las comunidades en su reconocimiento a las nuevas autoridades municipalidades a través de los técnicos de campo y municipales. Se Promovió la participación de las mujeres en las comunidades y se dio seguimiento al monitoreo telefónico y de campo para dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales así como a las Juntas Escolares.

Parte de esta consultoría fue dar seguimiento a la unión de las alianzas estratégicas, firmando las Cartas de Entendimiento con las municipalidades y organizaciones no gubernamentales; dar seguimiento a la aplicación y actualización de los planes de negocio, aplicación del Reglamento del Centro Tecnológico Euro-Solar, actualización del Listado de los integrantes del Comité Euro-solar en las comunidades beneficiadas así como también dar seguimiento al plan de la sostenibilidad de los Centros Tecnológicos Euro-Solar.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Unidad Ejecutora del Programa a través de la Dirección General de Energía durante el 2021 logro la contratación de personal de oficina y cinco técnicos de campo y municipales para la administración, ejecución, monitoreo y acompañamiento a las 117 comunidades beneficiadas del por Euro-Solar en conjunto con las 28 municipalidades involucradas.

Dentro de los objetivos a alcanzados durante este 2012 fue la entrega de las cartas de uso y custodia del equipo satelital, la capacitación en informática básica, la instalación de los programas de office en las 117 comunidades beneficiadas por el programa.

Con respecto a la Sostenibilidad institucional, esta se ha logrado a través de Sinergias –Alianzas Estratégicas con Instituciones u ONGS a través de la firma de las cartas de entendimiento con las municipalidades y con organizaciones no gubernamentales y la contratación de técnicos de campo y municipales.

- Se está coordinando a través del Concejo de Ciencia y Tecnología –CONCYT- el apoyo para que a través las 28 municipalidades con recursos de la Misión de Taiwán se les haga un portal y dentro del mismo se incluya un blog de Euro-Solar, y se solicitó que se haga un portal piloto para una comunidad de éxito

- Se realizó una presentación el 1 de octubre en el Primer foro de Gobierno electrónico organizado por la CONCYT y donde participaron las municipalidades, y se dio a conocer la importancia de los 117 Centros Tecnológicos Euro-Solar
- Se firmó carta de Entendimiento con la Fundación Lachuá en Cobán, Alta Verapaz
- Se está en proceso de firma una carta de Entendimiento con el Instituto Técnico Maya en Quiché quienes han hecho un programa de contabilidad para los 117 Centros Tecnológicos para que lleven sus ingresos electrónicamente y que los estudiantes puedan realizar sus prácticas en los 117 CTES.
- Se inició gestión con la SESAN para lograr alianza estratégica con los 166 municipios que trabajan con el programa hambre cero y dentro de los cuales se pueden aprovechar los 117 CTEs en los temas de: Red de vigilantes nutricionales comunitarios y Sitios Centinelas

El Programa través de los técnicos de campo y comunitarios ha logrado la firma de veintisiete cartas de entendimiento, de las veintiocho municipalidades involucradas, se recomienda dar seguimiento a la carta pendiente de firma con la municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la cual se aprobó dentro del libro número cuarenta y cuatro (44) de Sesiones del Honorable Consejo Municipal, en el cual se encuentra el Acta Número Ciento Catorce guión dos mil doce (114-2012) en donde se establecen las obligaciones de la Municipalidad de Carchá hacia el Programa Euro-Solar.

Con el apoyo técnico de campo y municipal se logro dar seguimiento a las Fallas e incidencias de los equipos y seguimiento a garantías con la empresa suministradora CYMI, dar acompañamiento y seguimiento a las comunidades para la aplicación del Plan de Negocios y de los ingresos percibidos. Gestión de cartas de entendimiento con las municipalidades y la ejecución de las mismas a través de la Direcciones Municipales de Planificación –DMP-. También se brindo el apoyo y orientación en la gestión para que los Centros Tecnológicos tengan el aval como academias de computación por parte de la Dirección Departamental de Educación

Se concretó la capacitación a cargo del MINEDUC la cual inició el 28 de octubre y finalizó el 30 de noviembre. La misma fue presencial en informática básica. Previo el MINEDUC cumplió con el compromiso de la instalación del sistema office en las computadoras de los Centros Tecnológicos Euro-Solar.

Resultado de la capacitación con el INTECAP, 14 de las comunidades beneficiadas por el Programa en Petén han gestionado con sus propios recursos que para el año 2013 se impartan cursos a través del INTECAP a estudiantes, profesores, mujeres y público en general.

Se recomienda dejar el contacto establecido entre las 117 comunidades y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, para futuras capacitaciones que los comunitarios deseen contratar con sus propios recursos y así promover el uso de las nuevas tecnologías.

Se recomienda dar seguimiento de cerca al cumplimiento del servicio post-venta del suministrador CYMI, para que cumplan con los acuerdos establecidos en el contrato con la Unión Europea (se adjunta cuadros de incidencias en las comunidades que aún faltan por resolver de parte de dicho suministrador).

El excedente de los equipos donados ingresados al país debe ser entregado al Ministerio de Energía y Minas; aún siguen en bodegas del suministrador.

- Se notificó oficialmente a la UNIÓN EUROPEA el listado de comunidades que tienen fallas en el equipo y que no han sido solventadas por el suministrador y aún se espera respuesta de

parte de ellos. Fallas e incidencias de los equipos y seguimiento a garantías con la empresa suministradora CYMI

- Acompañamiento y seguimiento a las comunidades para la aplicación del Plan de Negocios y se hace monitoreo de los ingresos percibidos a la fecha
- Gestión de cartas de entendimiento con las municipalidades y la operativización de las mismas a través de la Direcciones Municipales de Planificación –DMP-
- Se han firmado 23 cartas con las municipalidades; se tienen en gestión 5
- Se realiza el monitoreo vía telefónica y visitas in situ
- Apoyo y gestión para que los Centros Tecnológicos tengan el aval como academias de computación por parte de la Dirección Departamental de Educación

El punto más crítico con el suministrador y es que hay 11 Centros Tecnológicos sin suministro de Energía Eléctrica y esto detiene el proceso de avance de toda la comunidad.

No hay suministros ni repuestos de los equipos en país.

Se recomienda dejar establecido un suministrador local (Guatemala) de insumos para que las comunidades puedan tener acceso fácil; tanto para la compra de insumos como para la solicitud de alguna reparación, compra de repuesto o asesoría.

Se recomienda seguir dando seguimiento a los acuerdos con las entidades responsables Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las municipalidades involucradas y sinergias con otras organizaciones, para que se cumplan los acuerdos adquiridos, dándole continuidad a la entidad responsable post-convenio.

A nivel regional, las Guatemala es el país con menos fondos ejecutados; a la fecha ha ejecutado el 41% de los fondos comprometidos. Por eso se necesita dar seguimiento al cumplimiento al contrato del Internet, el cual es un compromiso adquirido por el Ministerio de Educación.

Este año el MINEDUC sacó a licitación la contratación para el servicio de conexión a Internet Satelital el 8 de agosto 2012, a través del portal GUATECOMPRAS con el NOG 2177048, proyectando recepción de ofertas para el 18 de septiembre, se suspendió el 14 de septiembre, por no tener la información técnica completa por parte del Ministerio de Energía y Minas. Se reprogramó para el 13 de noviembre la recepción de nuevas ofertas, en donde participaron tres empresas, hubo rechazo de las tres por no cumplir con los requisitos según acta No. 166-2012 del MINEDUC–DIDECO. Las Empresas remitieron al Ministerio de Educación su inconformidad pero fueron rechazadas. Se recomienda dar continuidad precisa este año 2012 sobre el proceso a seguir para poder cumplir como Gobierno de Guatemala con el compromiso adquirido en el Convenio de financiación ALA/2006/017-223 y sus adendas 1,2 y 3; para que en el año 2013 las comunidades beneficiadas por el Programa puedan tener acceso a la conectividad ofrecida.

Se recomienda dar continuidad al inventario a los equipos donados por la Unión Europea por la Dirección General de Energía, ya que es una herramienta fundamental para la transferencia de bienes del estado que el Ministerio de Energía y Minas tiene que entregar al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades involucradas.

Se recomienda recopilar los originales de las denuncias de los equipos robados en las comunidades afectadas. En el Programa se tiene fotocopias de las mismas, esto con el fin de poder descargar del inventario de la DGE el equipo robado.

La Dirección General de Energía propuso un diseño de alarma para que sea instalado en las 117 comunidades con el objeto de proteger y evitar el robo de los equipos. Se propone que la Unión Europea lo subvencione o que cada comunidad la pueda adquirir con sus propios recursos. El precio de la alarma es de: € 100 (Q. 1,100.00)

Se recomienda a la dirección General de Energía seguir promoviendo el uso de energías renovables y la ejecución y gestión de Proyectos como Euro-Solar.